



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR
ZARAITZUKO BATZORDE NAGUSIA
31690 Ezcároz-Ezkaroze (Navarra)
Tel. 948 89 00 55
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Expte. Nº 8089_03032025 TITULO Reforma de la vivienda ubicada en la segunda planta de edificio conocido como la “Casa del Valle” de Ezkaroz

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA:

- GUSTAVO GOIENA

VOCALES:

- JUAN ANGEL CONTIN CARLOSENA

SECRETARÍA

- SILVIA PENA LORENTE

En Ezcároz/Ezkaroze, a las 09:30 horas del 19/03/2025, se reúnen las personas que conforman la Unidad Gestora, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Número		Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1		B31653835	CONSTRUCCIONES NARVAIZ S.L.	En evaluación	0
		B71347314	R FORMA AKTIHAUS SL	En evaluación	0

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras		Configuración	CNS	CONSTRUCCIONES NARVAIZ S.L.	RFA	R FORMA AKTIHAUS SL
Estado de la propuesta				Presentada		Presentada
Evaluar				Modificar admisión		Modificar admisión
AF. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos			Admisión	Aceptado		Subsanable
Trabajos realizados			Admisión	Aceptado		Aceptado
Evaluaciones						



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR
ZARAITZUKO BATZORDE NAGUSIA
31690 Ezcároz-Ezkaroze (Navarra)
Tel. 948 89 00 55
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

La empresa R FORMA AKTIHAUS S.L. presenta el ANEXO I incompleto faltando la última página. Se procede a enviar notificación por la PLENA para que en el plazo de 5 días naturales subsane la documentación oportuna así completando el expediente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Unidad Gestora, acuerda:

1. De acuerdo con el artículo 97 de la LFCP, apertura y valoración de las ofertas, la Unidad Gestora requiere a la empresa que a continuación se relaciona, la subsanación de los defectos de su documentación administrativa conforme a lo siguiente:
 - R FORMA AKTIHAUS SL: falta la segunda página del Anexo I (declaración responsable).

El plazo para presentar la documentación requerida para subsanar los defectos detectados será de 5 días naturales a contar desde la notificación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

